



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 FEB 1996

Expte. Nº 064/96

VISTO:

La presentación efectuada por el Secretario de la Gobernación de Desarrollo Social, Sr. Pedro Morales González; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita la designación de un representante de esta Universidad para integrar el Consejo Asesor Comunitario para el Desarrollo Social;


Que dicho Consejo tendrá como misión elaborar proyectos de impacto comunitario en localidades ubicadas en departamentos con niveles críticos de pobreza, para alcanzar una dinámica laboral, eficaz y eficiente, cumpliendo concretamente las metas propuestas por el Gobierno de la Provincia de Salta;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como representante de la Universidad Nacional de Salta, ante el Consejo Asesor Comunitario para el Desarrollo Social de la Provincia de Salta, a la Lic. Carmen Rosa ESTRADA, Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.


U.N.Sa.
JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 014 - 96